



----- ACTA NÚMERO 80 OCHENTA -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:09 horas del día **22** veintidós **de enero de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la quincuagésimo segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 77, 78 y 79**
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Reglamentos respecto iniciativa que reforma el noveno párrafo del **artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, enviada en Oficio Circular 271.
6. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos Generales de **Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal**, ejercicio fiscal **2021**, del **Sistema DIF Municipal**.
7. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos para el **otorgamiento de Apoyos**, ejercicio fiscal **2021**, por parte de la **Tesorería Municipal**.

8. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos generales para **otorgar apoyo médico y medicamentos, ejercicio fiscal 2021**, por parte de la **Tesorería Municipal**.
9. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos que regulan los **viáticos para el desempeño de las funciones de los servidores públicos** de este Municipio, ejercicio fiscal **2021**, por parte de la **Tesorería Municipal**.
10. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos Generales de **Racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestal** de esta **Administración Municipal**, para el ejercicio fiscal **2021**, por parte de la **Tesorería Municipal**.
11. Análisis y aprobación en su caso de los lineamientos para el **otorgamiento de anticipos de salario** a integrantes del Ayuntamiento y los trabajadores de esta Administración Pública Municipal, **ejercicio fiscal 2021**, por parte de la **Tesorería Municipal**.
12. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Reglamentos respecto iniciativa que deroga el cuarto párrafo del **artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, enviada en Oficio Circular 272.
13. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Com. de Reglamentos respecto **reformas al Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático** de este Municipio.
14. **Correspondencia Recibida.**
15. **Asuntos Generales.**
16. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien se incorpora minutos mas tarde. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.



4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS **ACTAS 77, 78 Y 79**. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 77 y se aprueba** por unanimidad (12 votos). Se somete a votación el **acta 78 y se aprueba** con 11 votos a favor y 1 abstención de la Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien no estuvo presente en dicha sesión. Se somete a votación el **acta 79 y se aprueba** con 11 votos a favor y 1 abstención de la Regidora Erika Lissette Patiño Martínez por no haber estado presente.

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA QUE REFORMA EL NOVENO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 271. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto en la que se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. Habiendo analizado y externado sus observaciones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación la citada Minuta proyecto de Decreto y como parte del **Constituyente Permanente se aprueba por unanimidad**.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE **RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2021, DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**. Forma parte del apéndice de la presente acta los citados lineamientos, los cuales se analizaron previamente en mesa de trabajo. El Secretario informa que ya se entregó en la Secretaría el documento con las correcciones propuestas en la mesa de trabajo. No habiendo observaciones, se somete a votación este punto y se **aprueba por unanimidad**.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL **OTORGAMIENTO DE APOYOS, EJERCICIO FISCAL 2021, POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**. Forma parte del apéndice de la presente acta los citados lineamientos, los cuales se analizaron previamente en mesa de trabajo, por lo que al no haber alguna observación adicional, se someten a votación y se **aprueban por unanimidad**.

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA **OTORGAR APOYO MÉDICO Y MEDICAMENTOS, EJERCICIO FISCAL 2021**, POR PARTE DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**. Forma parte del apéndice de la presente acta los citados lineamientos, los cuales se analizaron previamente en mesa de trabajo, por lo que al no haber alguna observación adicional, se someten a votación y se **aprueban por unanimidad**.

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN **LOS VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS** DE ESTE MUNICIPIO, EJERCICIO FISCAL 2021, POR PARTE DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**. Previamente en mesa de trabajo se analizaron estos lineamientos, los cuales forman parte del apéndice de la presente acta, por lo que al no haber alguna observación o comentario, se someten a votación y se **aprueban por unanimidad**.

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE **RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR PARTE DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**. Forma parte del apéndice de la presente acta los citados lineamientos, los cuales se analizaron previamente en mesa de trabajo, por lo que al no haber alguna observación adicional, se somete a votación este punto y se **aprueba por unanimidad**.

11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL **OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIO** A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS TRABAJADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, **EJERCICIO FISCAL 2021**, POR PARTE DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**. Forma parte del apéndice de la presente acta los citados lineamientos, los cuales se analizaron previamente en mesa de trabajo, mismos que se someten a votación y se **aprueba por unanimidad**.

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE REGLAMENTOS RESPECTO INICIATIVA QUE DEROGA EL CUARTO PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 272. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual



forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto en la que se deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. Habiendo analizado y externado sus observaciones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación la citada Minuta proyecto de Decreto y como parte del **Constituyente Permanente se aprueba por unanimidad**.

13.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COM. DE REGLAMENTOS RESPECTO REFORMAS AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE MUNICIPIO. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión, argumenta la importancia de reformar el citado reglamento, por lo que se pone a consideración del Ayuntamiento el siguiente acuerdo, mismo que **se aprueba por unanimidad**:

ACUERDO

ÚNICO. Se reforma el párrafo segundo del artículo 52, el artículo 105 y el artículo 153 fracciones VIII y IX, y se adiciona una fracción X al artículo 153, todos del **Reglamento de Protección Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático del Municipio de Cortazar, Guanajuato** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 247 Segunda Parte, de fecha 11 de diciembre del 2019, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 52. Los establecimientos, servicios o...

Las solicitudes de permiso de funcionamiento y de ampliación para giros SARE o de bajo impacto, se presentarán en los formatos que la Dependencia establezca para tales efectos y deberán renovarse cada tres años; los giros considerados de mediano o alto impacto deberán renovarse cada año, a la fecha de su vencimiento.

Artículo 105. Los propietarios de terrenos baldíos, construcciones inconclusas, casas abandonadas o locales sin uso que estén siendo utilizados para depósito de residuos en general, desechos o se encuentren con maleza ubicados dentro de las zonas urbana y rural, son responsables de la limpieza y saneamiento continuo de los mismos y deberán realizar adecuaciones para evitar que sigan siendo fuentes de contaminación; en caso de incumplimiento de esta disposición, la autoridad municipal podrá:

- I. Aplicar en primer término una sanción económica;
- II. En caso de negligencia o reincidencia, el Municipio procederá a realizar la limpieza y las adecuaciones necesarias, cargando el costo al propietario por vía del impuesto predial, y
- III. Darle al sitio en forma temporal, por un lapso no mayor del que dure esa administración municipal, un uso que reditúe en beneficio de la comunidad, por medio de un convenio con el propietario en el que se fijen las condiciones.

Artículo 153. La determinación de las áreas naturales protegidas de carácter municipal, tiene como objetivo:

I. a VII. ...

VIII. Proteger y restaurar zonas de especial importancia por su valor hidrológico y forestal, que constituyan fuentes de servicios;

IX. Propiciar el ecoturismo, así como la recreación y el aprovechamiento formativo del tiempo libre de la población, conforme a criterios ambientales en las áreas naturales protegidas que sus elementos naturales lo permitan, y

X. La conservación, protección, restauración, producción, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales y sus recursos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable, queda sujeto a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

14.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Iniciativa** enviada por correo electrónico, a efecto de realizar diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, **en materia de consulta a los Ayuntamientos durante el proceso legislativo.** Enterados. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
2. **Iniciativa** enviada por correo electrónico, en la que adicionan diversos artículos de **la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.** Enterados. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Oficio Circular 282** en el que se remite para opinión, iniciativa de **Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2** en el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turna a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
4. **Oficio Circular 284** en el que se remite para opinión, iniciativa a efecto de adicionar es y reformas a la **Ley de Salud** contemplada en la iniciativa de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la **Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.** Enterados. Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

15.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora **Erika Lissette Patiño Martínez**, solicita que por parte del departamento de salud, conjuntamente con la Comisión de Salud se realicen las acciones y estrategias necesarias para que se apliquen las medidas preventivas para evitar la propagación de la pandemia, toda vez que ha habido eventos y comercios en los que se ha enterado que no se están tomando las medidas, comenta que en el



andador de Bancomer y el portal de presidencia estan muy transitados, sin tomar en cuenta la sana distancia y demás medidas, propone que se analice la forma de trabajar esta situación de mejor manera y agrega que está en la mejor disposición de colaborar en este rubro para que bajen los contagios en el Municipio; se comenta ampliamente los efectos de la pandemia y la responsabilidad ciudadana dentro de la propagación del virus. El Presidente Municipal informa que se esta atendiendo esta situación por parte del Municipio conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud y la cuestión operativa solamente corresponde a los empleados designados para este fin, no a las comisiones, por lo que verá que por parte de la coordinación de Salud informen el plan de trabajo en este rubro.

- b) El Regidor **Alfredo Ruíz García** felicita por el diseño que se realizó en las agendas 2021 que se les proporcionaron, toda vez que se personalizaron con información referente a los 300 años de la fundación de Cortazar.

16.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:57 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

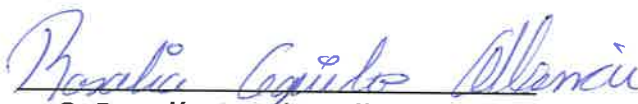
C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora

C. Alfredo Ruíz García
Regidor

C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



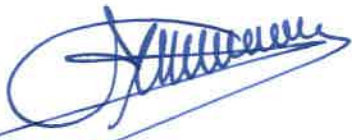
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large checkmark-like stroke and several smaller signatures.